



PLAN DE ACTUACIÓN A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia

Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan

(Sevilla)

Edición 2.018

Concejala de Infancia:

- M^a Luisa Castro González
- E-mail: marialuisacastro@lascabezas.es
- Tfno.- 607 15 18 58

Técnico de Referencia:

- Rosario Rodríguez Díez
- E-mail: rosariorodriguez@lascabezas.es
- Tfno.- 955871020

Índice

1. SALUDO DEL ALCALDE.....	3
2. PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS.....	4
3. EL PLAN.....	8
3.1. INTRODUCCIÓN.....	8
3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN	11
4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	15
5. CRONOGRAMA.....	20
6. PRESUPUESTO.....	20
7. FUENTES CONSULTADAS	20

1. SALUDO DEL ALCALDE

Concurrimos a esta VIII Convocatoria del Comité Español de UNICEF con el ánimo y la ilusión de obtener la calificación de Ciudad Amiga de la Infancia, tarea en la que hemos puesto todo nuestro empeño, puesto que estamos convencidos de que reunimos las cualidades y requisitos necesarios para tal reconocimiento, como espero hayamos sabido demostrar a lo largo del presente documento.

Tal reconocimiento no es para nosotros ningún premio al trabajo hecho estos años atrás, no lo consideramos una meta a la que hemos llegado, más bien supone todo lo contrario. Queremos ver en este reconocimiento un nuevo principio, un acicate para emprender una nueva etapa en la que trabajar para y por el bienestar presente y futuro de los niños, niñas y adolescentes desde un nuevo paradigma de intervención social, caracterizado por un mayor y más firme compromiso, si cabe, y asumiendo mayor cuota de responsabilidad, trascendiendo incluso el estricto marco competencial municipal.

Construir una sociedad más libre, justa, cohesionada y solidaria requiere del concurso de todas y todos los actores que conviven en la ciudad, esto es, Instituciones públicas y sociedad civil, y donde la comunidad educativa juega un papel fundamental, es decir es una responsabilidad compartida. Pero esa es una compleja tarea que hay que afrontar en el presente con perspectiva de futuro, y en la que, por tanto, tiene mucho que decir la población infantil y adolescente, que ha de ser al mismo tiempo sujeto y objeto de dicha acción conjunta.

Para ello, para articular la participación de la población infantil y adolescente en la definición de las políticas municipales de ciudadanía (Cultura, Educación, Deporte, Medio Ambiente, etc.) creamos el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, un órgano consultivo en el que participan los Centros Educativos, las AMPAS y las distintas áreas y departamentos del Ayuntamiento que desarrollan actividades relacionadas con este sector de la población. Los resultados de la participación de los chicos y chicas que conforman el CLIA ya son visibles y han sido reconocidos por la administración educativa autonómica.

Así, de manera participada, tanto en el diagnóstico como en la definición de los ejes estratégicos y medidas concretas, hemos elaborado el presente documento, el Plan de Acción en favor de la Infancia y la Adolescencia, un trabajo de planificación y la plasmación de un compromiso Institucional para los próximos cuatro años que asume el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Elaborar este Plan de Acción ha supuesto un importante esfuerzo de debate, escucha activa y coordinación, tanto externo, con padres y madres, docentes, equipos directivos de los Centros Educativos, miembros del CLIA, etc., como interno, técnicos municipales de las áreas de educación, cultura, deporte, servicios sociales, así como Concejales responsables de todas las áreas de gobierno.

A todos y todas las implicadas, mi reconocimiento y mi agradecimiento sincero. Nuestro compromiso con la infancia y adolescentes de la Ciudad es firme y decidido, y va más allá de que esta propuesta tenga o no éxito en el marco de la presente Convocatoria de UNICEF. Trabajar desde la transversalidad, el consenso y la participación ciudadana, especialmente de los niños y niñas, es ya una forma de entender la intervención social que impregna la acción del gobierno de las Cabezas de San Juan, lo cual en sí, es ya un éxito en sí mismo.

Francisco José Toajas Mellado

2. PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Las Cabezas de San Juan está en proceso de convertirse en una ciudad pensada y desarrollada para la infancia, con ello queremos dar voz a los niños y niñas de nuestra ciudad pensando en coordinar y llevando a cabo todas las políticas a nuestro alcance para poder conseguirlo, haciendo participe a la infancia en todos los proyectos que le influyan a ellos, implicando a todas las áreas de nuestro Ayuntamiento en la consecución de este objetivo. Para ello el paso fundamental ha sido implicar a todas nuestras áreas creando la mesa técnica y política de infancia, creando el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, implicando para ello a toda la comunidad educativa de la localidad desde padres, madres, maestros/as, profesores/as, directores/as y niños y niñas de nuestra ciudad, todos han participado de una manera u otra en la conformación de este Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

En nuestro plan de infancia tenemos recogida algunas actuaciones que se irán ampliando progresivamente con las propuestas de toda la comunidad educativa, especialmente por supuesto con la que nos aporten nuestros niños y niñas del CLIA, además de las que nos lleguen con los buzones que tenemos en todos los centros educativos y los correos electrónicos que nos lleguen al correo que hemos creado del CLIA, para que los ciudadanos nos envíen sus sugerencias, dando prioridad siempre a las que nos lleguen de los niños y niñas de la localidad. Con esta iniciativa queremos alcanzar un proyecto de todos y todas, llamado a conseguir la continuidad en el tiempo que permita recoger los frutos del trabajo. Todo ello hará que la infancia sea el objetivo prioritario para nuestra localidad, ellos son nuestro futuro más inmediato y todo debe de ir encaminado a hacerle la realidad lo más favorable posible.

El recorrido comienza con una visita a la delegación de UNICEF Sevilla el pasado año 2016 por parte de la concejala de educación y de una técnica del área de lo social, para una sesión informativa del proyecto ciudades amigas de la infancia de UNICEF. Al conocer el proyecto, de inmediato pusimos manos a la obra en la consecución de los objetivos que se nos pedían para poder obtener Las Cabezas de San Juan el sello de ciudades amigas de la infancia.

En cuanto a nuestro objetivo como hemos explicado anteriormente, no sólo incluimos y deseamos ser reconocidos con el sello ciudades amigas de la infancia

de UNICEF por todo lo que ello conlleva, sino porque nuestra prioridad es la infancia, escucharlos, sentirlos, implicarlos en el ámbito político y social de todas las actuaciones que le influyen a ellos, queremos seguir afianzando nuestro proyecto en pro de la infancia, ya que es nuestra lucha y nuestra dedicación más especial para ellos, nuestros niños y niñas y entendemos que nuestra política será mucho más especial cuando todas nuestras áreas estén implicadas en este proyecto, como así hemos querido dejar ver en estos documentos que os enviamos, que este sello sea un referente de actuación en todas nuestras decisiones. El proceso está siendo liderado por el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan y gestionado a través de la Concejalía de Infancia y Juventud, y nuestro objetivo es y será en un futuro la promoción de los derechos de la infancia en general y en la participación en la toma de decisiones sobre temáticas que le afectan en particular.

Para tratar de elaborar un esquema de la situación de partida, se llevó a cabo la actualización de un diagnóstico socio demográfico al tiempo que se comienza diseñar una imagen identificadora del Plan. En paralelo, se recopiló toda la información posible en torno a la infancia y adolescencia de la localidad al tiempo que se analizaron desde todas las áreas las actuaciones que han estado en este tiempo atrás vinculadas con la infancia desde todos los ámbitos de la localidad, ya no sólo de nuestras áreas técnicas y políticas sino también desde los colectivos y asociaciones de nuestra localidad con los cuales tenemos convenios de colaboración como por ejemplo la asociación de niños con discapacidad Abriendo Caminos o la asociación de prevención y tratamiento de adicciones Sildavia, o desde nuestro propio Centro Municipal de tratamiento y prevención de adicciones, así como de otras entidades locales que tienen vinculación con la infancia como hermandades, asociaciones, Ampas....

A través de nuestra mesa de infancia hemos ido tratando en profundidad todos los temas relacionados con la misma, así hemos tenido y seguiremos teniendo en esta mesa a todas las áreas de nuestro Ayuntamiento implicadas como deportes, salud, juventud, cultura, medio ambiente, servicios sociales, participación ciudadana, obras y servicios, comercio, personal, educación e infancia, en esta mesa hemos tratado de averiguar todo tipo de actuaciones que afectan directamente a la infancia y con estos debates abiertos entre técnicos y políticos hemos podido acabar redactando el plan que ahora presentamos.

Con la finalidad de detectar necesidades, demandas y sugerencias de la ciudadanía y por supuesto de los niños, niñas y adolescentes, desde la Concejalía se puso en marcha un proceso de participación infantil para elegir al Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

Este Consejo ha dado traslado a nuestra entidad de cuánto ocurre en él, nos da sus ideas, propuestas, inquietudes, como por ejemplo, colaboró y redactó propuestas de mejora las cuales fueron incluidas en el plan de absentismo de 2016-2017 .

Hemos creado el correo electrónico infancia@lascabezas.es para que toda la ciudadanía y los niños/as de la localidad puedan enviarnos telemáticamente cualquiera de sus propuestas y sugerencias para la mesa de infancia.

También se ha creado el twitter de infancia @CAI_LasCabezas, para que también lo puedan utilizar todos los ciudadanos para conocer todas las actividades que se desarrollan desde nuestro consejo local de infancia y adolescencia y desde nuestra mesa de infancia.

1. Toda la comunidad educativa ha sido participe y seguirá siendo en todo el proceso de la creación del CLIA y seguirá aportando ideas a través de estos niños/as y a través de los buzones de sugerencias que tienen los centros educativos de la localidad para tal fin.
2. Contactos con agentes clave, estamos en continuo contacto con todas las asociaciones y entidades que de una u otra forma pueden ser participes de la infancia en la localidad, ya sea a través del centro de salud de la localidad, Ampas, direcciones de los centros educativos, asociaciones juveniles, colectivos de la localidad, estamos realmente orgullosos de que en nuestra localidad hay un gran tejido asociativo y que actualmente tenemos con todos ellos convenios de colaboración ya sea a través de subvenciones económicas o de prestaciones de servicios como por ejemplo montaje a través de la delegación de obras y servicios de los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar sus actividades.
3. Se ha realizado un trabajo de difusión de los derechos de los niños de la convención de los derechos del niño de UNICEF, para ello dimos traslado a todos los centros educativos de la localidad de la versión adaptada para niños

de la Convención sobre los derechos del niño, además de cartelería informativa, unidos todos por la infancia y por la sensibilización de los derechos del niño. Todos los miembros del consejo local de infancia leyeron algunos de los derechos de la convención en nuestro Pleno Municipal el mismo día de la investidura como miembros de este; esta lectura la pudo disfrutar toda la ciudad a través de los medios de comunicación de los que disponemos, radio, prensa y televisión se hicieron eco de este evento. El pasado año 2017 pudimos disfrutar en nuestra Plaza de los Mártires del primer día de la infancia a nivel local con la participación el día 20 de noviembre de más de 500 niños y niñas de la localidad de este que es su día con la degustación de una merienda saludable de frutas y frutos de temporada como castañas, nueces y con una ludoteca y una biblioteca al aire libre así conmemoramos el día de los derechos del niño/a.

El pasado mes de diciembre, el día de la Constitución Española el Alcalde y la concejala de Educación e Infancia escuchaban en el salón de plenos a los niños y niñas del CLIA leer en voz alta los derechos de la Constitución además de las sugerencias que aportaban estos niños para mejorar su vida a través de estos derechos, fue una jornada realmente democrática y dedicada cien por cien a la infancia a oír sus voces que son las que realmente harán que nuestra política vaya enfocada realmente a ellos a mejorar en todo lo que esté en nuestra mano su situación.

Nuestro agradecimiento a todos los agentes claves implicados:

- Unicef Comité Español, que con el programa Ciudades amigas de la infancia establece las principales pautas de actuación en esta materia.
- AMPAS de los distintos centros educativos.
- Equipo docente de los centros educativos.
- Alumnos de todos los centros educativos de la localidad.
- Distintos departamentos del Ayuntamiento de Las Cabezas como son: salud, servicios sociales, obras y servicios, igualdad, juventud, cultura, festejos, comercio, medio ambiente, juventud, deportes, educación.....

Es francamente gratificante el contar con la predisposición de todos en la consecución de este proyecto con el que aspiramos conseguir el Sello de Ciudades Amigas de la Infancia ya que sería una muestra más de que nuestro trabajo conjunto y coordinado va a favor de la infancia , que pensamos en ellos en todos

nuestros ámbitos y que queremos seguir en esta línea de actuación tanto si se consigue en este año 2018 o se consiguiera más adelante; nuestra idea es seguir en esta dinámica de participación de nuestros niños y niñas en darle voz y voto en nuestras actuaciones que le influyen a ellos y en hacer toda la difusión posible de los derechos de los niños y niñas basados en la Convención sobre los derechos del niño del tratado de las Naciones Unidas.

3. EL PLAN

3.1. INTRODUCCIÓN

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Las Cabezas de San Juan es un documento de planificación para los próximos cuatro años. Se trata de un Plan integrador y de consenso, que se rige por cinco áreas de acción.

En su creación han estado presentes las delegaciones municipales con competencias en materias relacionadas directa o indirectamente con la infancia, adolescencia y juventud.. Esta participación interdepartamental sienta las bases para el desarrollo de una de las prioridades que marca este Plan, el fortalecimiento de la coordinación interna e interinstitucional, para optimizar el uso y gestión de los recursos públicos y lograr una mayor eficacia a través de la intervención integral y coordinada.

Para la elaboración de este Plan de Infancia y Adolescencia hemos contemplado las aportaciones realizadas por diferentes colectivos de niños, niñas y adolescentes y también jóvenes de la localidad en todas las fases del proceso: en el diagnóstico, donde se ha contado con la participación de los niños y niñas miembros del Consejo Local de Infancia para analizar desde sus perspectivas nuestra realidad social, educativa... También se ha dado voz a los jóvenes de nuestra localidad para que expresen su punto de vista en relación a la situación en la que se encuentra este colectivo en nuestra localidad. Y por último, hemos contemplado las aportaciones realizadas por los niños y niñas de la localidad en distintas actividades tales como, la actividad “Tu opinión cuenta” ¿que es lo que mejorarías de tu pueblo? dentro de la programación de la celebración del 20 de noviembre Día de la Infancia y la actividad “La ciudad que queremos” llevada a cabo en la plaza principal del pueblo con motivo de la clausura de la Semana del libro, en la que los miembros del

CLIA dinamizaban y animaban al resto de niños y niñas de la localidad a plasmar sus propuestas de mejora en un papel continuo.

Así, de este proceso de análisis y acción colectiva en el que tanto la infancia y la adolescencia como las instituciones actúan en conjunto para beneficiar a los niños y jóvenes, surgen acciones concretas y experiencias locales como por ejemplo, ante la demanda de “mejora de los parques”, “más plantas” y “que las fuentes de los parques funcionen”, la Delegación de obras y servicios tiene entre sus objetivos prioritarios la reurbanización de calles y espacios públicos sin tráfico, con plataformas únicas para convertirlos en espacios libres , de confort y convivencia intergeneracional.

Para las demandas de “más rampas” existe el compromiso de que todos los edificios públicos y todas las reurbanizaciones de calles se están haciendo cumpliendo ,como no podría ser de otra manera, la normativa de accesibilidad universal.

Todas las gestiones políticas de cara a conseguir que el CEIP Luis Valladares cuente con servicio de comedor han partido del trabajo conjunto de esa comunidad educativa, a través de su proyecto “Comunidades de Aprendizaje”, con el Ayuntamiento.

Los niños y jóvenes quieren “un pueblo con carril bici”: esta petición ha sido muy estudiada por el Ayuntamiento y las características del casco urbano la hacen inviable pero existe el compromiso de que, cuando se proceda a la reurbanización de las dos grandes avenidas del pueblo como son Avenida Jesús Nazareno y Avenida Jesús Cautivo, se va a contemplar la existencia de carril bici.

Cuando trabajamos con los niños, además del objetivo de escuchar sus propuestas, se trabaja siempre el fomento de valores como la solidaridad, la amistad y el diálogo.

Ejemplo de esto, son las aportaciones de los niños y niñas de los Talleres de Competencia Social donde han salido propuestas del tipo “Que la gente a quien quiero estuviera en mi pueblo” “Que la gente no se meta en los problemas de los demás” “Quiero un arcoiris”.

Para la realización de este Plan se han tenido como marcos de referencias el II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía y el III Plan Andaluz sobre drogas. Así se han tenido en cuenta los siguientes principios básicos:

- **El interés superior del niño, niña o adolescente**, que es el principio inspirador que fundamenta las actuaciones públicas. Para determinar el interés superior del niño, niña o adolescente deben atenderse sus necesidades y sus derechos, y debe tenerse en cuenta su opinión, sus anhelos y aspiraciones, así como su individualidad dentro del marco familiar y social.
- **Centralidad en los derechos de infancia, con una mirada intensa a la perspectiva de la equidad y la lucha contra las desigualdades.** Con el principio de equidad se prioriza la atención a quienes viven en situaciones de mayor vulnerabilidad y desventaja social.
- **Intersectorialidad, integralidad y continuidad de la atención.** El sistema de atención a la infancia garantizará la continuidad e integralidad de la atención mediante la planificación conjunta, el seguimiento y la evaluación de resultados, así como el fortalecimiento del trabajo cooperativo y en red.
- **Integración de las perspectivas sociales, como la perspectiva de género, los principios de normalización, accesibilidad universal y transversalidad de las actuaciones en materia de discapacidad.** Las actuaciones deben estar dirigidas a la construcción de una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres y a la superación del sexismo y la violencia de género.
- Atención según las necesidades y la diversidad. Educar teniendo en cuenta las necesidades de los niños y de las niñas y de su futuro papel en nuestra sociedad, respetando las necesidades diferenciales que puedan existir.
- **Descentralización y co-responsabilidad.**
- **Prevención y apoyo en el propio entorno.** Todas las acciones preventivas y el apoyo al entorno de la infancia y adolescencia deben ser las medidas prioritarias para evitar situaciones de riesgo y desamparo.

- **Orientación a la familia.** La familia es el marco adecuado y correcto para la socialización, la educación, el desarrollo físico, y afectivo de los niños y niñas en nuestra sociedad actual.
- **Participación infantil real y estable.** La infancia tiene el derecho de ser escuchada y a tomar parte en las decisiones que les afecten, de manera individual y colectiva, y es fundamental desarrollar programas proactivos que fomenten dicha participación.
- **Solidaridad.** Las actuaciones deben ir orientadas a favorecer la cohesión social.
- **Innovación.** Las actuaciones deben ser capaces de actualizarse en función de los cambios.

- **Promoción de los buenos tratos a la infancia.**

Con el desarrollo del Plan Local de Infancia en Las Cabezas de San Juan, se pretende instaurar a lo largo de los próximos cuatro años, una nueva cultura de la infancia, en la que:

- los niños, niñas y adolescentes disfruten de un elevado reconocimiento social.
- se generen las mejores oportunidades para que desarrollen sus capacidades su potencial de vida
- se promuevan sus derechos, su plenitud y bienestar y su educación
- se sientan con seguridad, confianza y con protección contra el maltrato.

3.2. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Local de Infancia se estructura **en cinco áreas de acción** que responden a los cinco principios rectores. Cada una de ellas contiene objetivos específicos que se alcanzarán a través de las estrategias que se proponen.

1. Salud y bienestar emocional: crecer como personas sanas y felices.

Un enfoque proactivo para mejorar la salud de la infancia debe basarse en la promoción de su bienestar, la protección frente a riesgos y circunstancias dañinas y en la detección precoz de problemas potenciales.

Una cultura favorable a la infancia mira a esta como un activo de bienestar colectivo y como un agente potenciador de salud para sus familias y para la comunidad. La salud y bienestar de la infancia es un indicador medular de la calidad ambiental y social de la comunidad.

Para alcanzar los objetivos establecidos se propone una línea estratégica de actuación:

- Promover oportunidades para que los niños y las niñas alcancen su mayor potencial de salud, desarrollo y bienestar.

2. Seguridad y confianza: sentirse personas protegidas.

Abarcará acciones relativas a la prevención del maltrato infantil y de las situaciones de riesgo, la prevención de lesiones y accidentalidad, prevención de adicciones y de los riesgos de las nuevas tecnologías, se reforzarán las capacidades parentales y el tratamiento familiar, etc.

Reforzar las competencias parentales para una crianza positiva y las buenas prácticas de los distintos contextos de socialización, aprendizaje y ocio establece las garantías para un desarrollo en condiciones de seguridad afectiva y máximo despliegue de oportunidades para el florecimiento personal.

Para alcanzar los objetivos establecidos se proponen las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Promover la parentalidad positiva con el apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños y de las niñas.

- Empoderar a las familias para aumentar su calidad de vida y la de sus hijos e hijas menores, evitar su exclusión social y reducir desigualdades.
- Disponer de un sistema de atención a la infancia centrado en las atenciones a los niños y las niñas especialmente a los que son más vulnerables, garantizando sus derechos como eje primordial en todos los programas y servicios.
- Posibilitar que los niños y las niñas puedan crecer en un entorno familiar y social en armonía y sin violencia.

3. Aprender y realizarse: aprender a ser, estar y hacer.

La educación y la formación configuran el itinerario más seguro para hacer progresar a nuestra infancia, avanzar para desarrollarse como personas y desplegar sus capacidades plenas.

Para alcanzar los objetivos establecidos se proponen las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Promoción del éxito escolar desde un contexto inclusivo a lo largo de toda la escolaridad.
- Fomentar el buen trato, la convivencia y la igualdad de género en la comunidad educativa como elemento básico para el bienestar personal y social y el aprendizaje escolar.

4. Participar y prosperar: sentirse importantes.

Es nuestra tarea promover una nueva ciudadanía de los niños y de las niñas que favorezca la integración e inclusión de la infancia en la sociedad, una ciudadanía infantil que exija participar en los asuntos públicos que le interesan.

Para alcanzar los objetivos establecidos se proponen las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Construir una nueva cultura que contemple la infancia y la adolescencia como personas activas y protagonistas de sus propias vidas respetando su individualidad.

- Promoción de una ciudadanía activa que permita que las personas menores puedan participar libremente y ofrecer su propia perspectiva en todas las cuestiones que les afecten.

5. Transversalidad : La infancia en el centro de decisión.

Las actuaciones deben dirigirse a cubrir y satisfacer las necesidades en todos los ámbitos del desarrollo en la infancia . Se apuesta por la familia en clave de parentalidad positiva y por incorporar la participación infantil de manera efectiva y adecuada.

Para garantizar esta transversalidad se proponen la siguiente línea estratégica de actuación:

- Organización y coordinación de los recursos y procesos considerando a los niños y niñas en el objetivo

4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Resultados	Actividades	Concejalía responsable de la actividad	Agentes implicados	Año realización	Indicadores
OBJETIVO 1. Salud y bienestar emocional: crecer como personas sanas y felices.					
1.1 Promover oportunidades para que los niños/as alcancen su mayor potencial de salud, desarrollo y bienestar	112 Programas promoción hábitos de vida saludable	Bienestar social Juventud	Comunidad educativa Asociación Sildavia	2018-2022	N.º centros escolares acogidos a los programas de Hábitos de vida saludable y Forma Joven
	113 Deporte en la escuela	Deportes	Centros educativos	2018-2022	N.º participantes inscritos
	114 Campeonato de fútbol base Carlos Marchena	Deportes	Centros educativos	2018-2022	N.º equipos inscritos
	115 Escuelas deportivas municipales	Deportes	Centros educativos	2018-2022	N.º participantes inscritos
	116 Ampliación oferta escuelas deportivas Ballet	Deportes	Centros educativos	2018-2022	N.º participantes inscritos
	117 Carrera urbana Rafael del riego	Deportes	Centros educativos Asociaciones dep	2018-2022	N.º participantes inscritos
	118 Campaña centros educativos tabaquismo	Salud	Centros educativos Centro atención primaria Asociaciones de salud	2018-2022	N.º centros escolares participantes % alumnos que retrasan edad inicio o no inician consumo
	119 Apoyo Programa Piolin	Salud Infancia	Centro Atención Primaria Salud	2018-2022	Disminución índice obesidad infantil
	1110 Hidroterapia	Salud Bienestar Social Deportes	Asoc. Abriendo Caminos	2018-2022	N.º menores y jóvenes con discapacidad inscritos
	1111 Día discapacitado	Bienestar social	Centros escolares Asoc. Abriendo C	2018-2022	% actividades realizadas
	1112 Cine y educación en valores	Bienestar social Juventud	Asoc. Sildavia Centros educativos FAD	2018-2022	N.º Centros escolares participantes
	1113 Mantenimiento instalaciones deportivas y piscina municipal	Obras y servicios	Asociaciones deportivas	2018-2022	% satisfacción de los usuarios que las utilizan
	1114 Mantenimiento de parques infantiles seguros y debidamente equipados	Obras y servicios	Licitaciones empresas externas	2018-2022	% satisfacción de los usuarios que las utilizan
	1115 Construcción de una nueva biblioteca	Obras y servicios	Licitaciones empresas externas	2018-2019	Finalización obra en fecha prevista
		1116 Ampliación Servicio Urgencias Centro Salud	Obras y servicios Salud	Licitaciones empresas externas	
	1117 Equipamiento nueva biblioteca/inauguración	Obras y servicios	Licitaciones empresas externas	2019-2022	Inauguración en fecha prevista N.º usuarios

OBJETIVO 2. Seguridad y confianza.					
2.1 Promover la parentalidad positiva con el apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños y niñas	211 Implantar recursos existentes de apoyo a la parentalidad positiva tipo Preparación a la maternidad y parentalidad positiva, Ventana abierta a la Familia, Proyecto Apego, Guia Parentalidad positiva	Igualdad	Centro atención primaria	2018-2022	N.º participantes Grado satisfacción
2.2 Empoderar a las familias para aumentar su calidad de vida y la de sus hijos/as menores, evitar su exclusión social y reducir desigualdades	221 Programa de tratamiento a familias con menores	Bienestar Social	Equipo especializad Diputación Sevilla	2018-2022	N.º casos de familia de alta
	222 Programa de atención familiar	Bienestar Social	Centros escolares Centro atención primaria.	2018-2022	N.º casos de familia de alta
	223 Programas empleo: PSUM y Decreto exclusión Ayudas a la Contratación	Bienestar Social	Diputación Sevilla Consejería Igualdad y Políticas sociales	2018-2022	N.º contratos
	224 Programa Ayuda alimentaria personas desfavorecidas	Bienestar Social	Cruz Roja	2018-2022	N.º familias atendidas
	225 Ayudas económicas familiares	Bienestar Social	Diputación Sevilla	2018-2022	N.º ayudas tramitadas
	228 Reforma y acondicionamiento Centro Social La Caracola	Obras y Servicios	Asociaciones Vecinales Barriada Polideportivo	2018-2022	Inaguración en plazo previsto
	227 Promoción oficina local apoyo a la Vivienda	Fomento y Desarrollo	Consejería Fomento Entidades Bancarias	2018-2022	N.º subvenciones apoyo alquiler Nºº mediaciones
2.3 Disponer de un sistema de atención a la infancia centrado en las atenciones a los niños/as especialmente a los que son más vulnerables, garantizando sus derechos como eje primordial en todos los programas y servicios.	231 Intervención menores infractores	Bienestar Social	Delegación Justicia	2018-2022	N.º casos atendidos
	232 Programa refuerzo alimentación infantil	Bienestar Social	Centros escolares con comedor	2018-2022	N.º alumnos y alumnas atendidas
	233 Inaguración comedor escolar CEIP Luis Valladares	Educación	Consejería Educación CEIP Luis valladares	2018-2019	Puesta en marcha en fecha prevista
	234 Convenio Asociación Abriendo Caminos	Salud	Asociación Padres y madres	2018-2022	Grado implementación actividades convenio
	236 Convenio Asociación Sildavia prevención adicciones	Salud Bienestar Social	Asociación Padres y madres	2018-2022	Grado implementación actividades convenio
	236 Aprender y jugar: taller de integración a través de las Tic	Juventud	Centro Guadalinfo	2018-2022	Nª participantes
2.4 Posibilitar que los niños y niñas puedan crecer en un entorno familiar y social en armonía y sin violencia	241 Taller Educar en Familia	Bienestar Social	Centros educativos	2018-2022	-Nº ediciones -Nº participantes
	242 Educaciudad	Bienestar Social Infancia Juventud	Centros educativos	2018-2022	Mantenimiento Premio Educaciudad otorgado por la Consejería Educacion 2017

OBJETIVO 3. Aprender y realizarse: aprender a ser, estar y hacer.

3.1 Promoción del éxito escolar desde un contexto inclusivo a lo largo de toda la escolaridad	311 Escuela Infantil El Chupete	Infancia	Consejería Educación Madres y padres	2018-2022	Cumplimiento convenio colaboración Nª plazas ocupadas
	312 Programa Empleo Juvenil de universitarios de la localidad	R. Interior	Delegaciones municipales que acogen a estos becarios	2018-2022	N.º becas concedidas
	313 Convenio de prácticas profesionales entre Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan e IES Delgado Brackenbury	R. Interior	Centro educativo Excmo. Ayuntamiento	2018-2022	N.º alumnos y alumnas que realizan prácticas
	314 Convenios entre las Universidades y Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan para realizar prácticas de empresas.	R. Interior	Universidades Excmo. Ayuntamiento	2018-2022	N.º prácticas realizadas
	315 Programa Emplea @Joven	R. Interior	Excmo. Ayuntamiento	2018-2019	N.º contratos
	316 Plan Municipal de Absentismo	Bienestar Social Infancia Educación	Centros educativos	2018-2022	N.º casos de absentismo
	317 Premios Hebe	Juventud Bienestar Social Educación	Centros educativos Asociaciones	2018-2022	Impacto en las expectativas formativas del alumnado de secundaria
	318 Programa acogida niños absentistas	Bienestar Social Infancia Educación	Centros educativos	2018-2022	N.º casos atendidos
	319 Impulso corporación Local diversificación oferta Ciclos Formativos	Educación	Consejería Educación IES	2018-2022	Aumento oferta ciclos formativos
3.2 Fomentar el buen trato, la convivencia y la igualdad de género en la comunidad educativa como elemento básico para el bienestar personal y social y el aprendizaje escolar	321 Semana del Libro	Educación	Centros educativos Asociaciones Librerías	2018-2022	Nª participantes
	322 Actividades escolares Jornadas violencia de género	Igualdad	Centros Educativos Diputación Sevilla Instituto de la Mujer Asociaciones	2018-2022	Centros escolares participantes
	323 Actividades escolares Semana de la Mujer	Igualdad	Centros Educativos Diputación Sevilla Instituto de la Mujer Asociaciones	2018-2022	Centros escolares participantes

OBJETIVO 4. Participar y prosperar

4.1 Construir una nueva cultura que contemple la infancia y la adolescencia como personas activas y protagonistas de sus propias vidas respetando su individualidad	4128Parque de los sentidos	Juventud	Centros escolares	2018-2022	N.º Centros participantes
	413Centro de Información Juvenil	Juventud	Jóvenes Asociaciones Juveniles	2018-2022	N.º usuarios
	414 Carnet Joven	Juventud	Instituto de la Juventud	2018-2022	N.º carnets emitidos
	415El placer de leer	Juventud	Diputación Sevilla Centros escolares	2018-2022	N.º Centros participantes
	416 Verano joven	Juventud	Instituto de la Juventud	2018-2022	N.º participantes
	417 Otoño joven	Juventud	Instituto de la Juventud	2018-2022	N.º participantes
	418Nieve joven	Juventud	Diputación Sevilla	2018-2022	N.º participantes
	419 Primavera joven	Juventud	Instituto de la Juventud	2018-2022	N.º participantes
	4110 Aquopolis	Juventud	Ciudadanos	2018-2022	N.º participantes
	4111Semana de la juventud	Juventud	Asociaciones centros escolares	2018-2022	N.º participantes
	4112 Diverano	Cultura	Población joven	2018-2022	N.º asistentes
	4113La Carrera del Color	Juventud	Club deport. Gilete Asoc. Juv. Recentia Comerciantes	2018-2022	N.º participantes inscritos N.º patrocinadores
	4114Programa interculturalidad	Bienestar	Diputación Sevilla ACCEM centros escolares	2018-2022	N.º personas atendidas Talleres realizados
	4115 Escuelas de verano	Bienestar	Niños y niñas de la localidad de 5 a 11 años	2018-2022	N.º solicitudes recepcionadas
	4116 Ludotecas infantiles	Bienestar	Niños y niñas de infantil y primaria	2018-2022	N.º participantes
	4117Jornadas de teatro infantil y juvenil	Cultura	Centros educativos de la localidad	2018-2022	N.º alumnos y alumnas asistentes
	4118Cine en valores	Cultura	Centros educativos	2018-2022	N.º alumnos y alumnas asistentes
	4118Escuela Municipal de Música	Cultura	Población	2018-2022	N.º alumnos y alumnas matriculados
	4119Muestra de pasitos de Semana Santa	Cultura	Niños y niñas de la localidad Hermandades	2018-2022	N.º de personas participantes Colectivos
	4120Recreación histórica del Levantamiento de Riego	Cultura	Población Asociaciones centros escolares	2018-2022	N.º participantes y colectivos
	4121Certamen de Teatro Infantil y Juvenil Ciudad de Las Cabezas	Cultura Bienestar Social	Consejería Igualdad y Bienestar Social Centros escolares Asociación Pabalumas	2018-2022	N.º Participantes
	4123Escuela Municipal de Baile	Cultura	Población	2018-2022	N.º matriculas
	4124Visitas escolares a la Biblioteca	Cultura	Centros escolares	2018-2022	N.º visitas concertadas

	4128Parque de los sentidos	Juventud	Centros escolares	2018-2022	N.º Centros participantes
	4125Gimkhanas literarias	Cultura	Centros escolares	2018-2022	N.º clases participantes
	4126Reapertura Centro Interpretación Casa Valcárcel	Cultura	Empresa Espiral Donaciones privadas	2018-2022	N.º visitantes N.º exposiciones permanentes e itinerantes
	4127Cabalgata Reyes Magos	Festejos	Hermandades Asociaciones	2018-2022	N.º participantes Calidad coord.
	4129Carnaval	Festejos	Población	2018-2022	N.º participantes desfile
	C4130Campaña Medioambiental en centros escolares	Medio A	Centros escolares	2018-2022	N.º clases participantes
	4131Visitas al CEAAN Coto de la Isleta	Medio A	Centros escolares	2018-2022	N.º niños y niñas participantes
	4132Stands informativos sobre reciclaje	Medio A	Población	2018-2022	N.º de personas que reciben información
4.2 Promoción de una ciudadanía activa que permita que las personas menores puedan participar libremente y ofrecer su propia perspectiva en todas las cuestiones que les afecten	421Consejo local Infancia y Adolescencia CLIA	Infancia Juventud Bienestar	CLIA	2018-2022	N.º sesiones Actividades realizadas
	422Parlamento joven	----- Juventud	----- Centros escolares	2018-2022	----- Implementación de las propuestas
	423Buzones Centros escolares	----- Infancia	----- Centros escolares	2018-2022	----- N.º propuestas
	424Celebración Día de la Infancia	----- Infancia	----- Población infantil	2018-2022	----- N.º propuestas
	425Conmemoración Aniversarios CLIA	----- Infancia	----- CLIA	2018-2022	----- N.º participantes satisfacción
	426 Los Jóvenes Idean	Juventud	Jóvenes	2018-2022	N.º proyectos presentados N.º jóvenes interesados Viabilidad y originalidad

Objetivo 5. Trasversalidad:la infancia como centro de decisión

5.1 Organización y coordinación de los recursos y procesos considerando a los niños y niñas en el objetivo.	511Creación de la Comisión técnica municipal de infancia y adolescencia	Infancia Juventud Bienestar Social Deportes Fomento Igualdad	Excmo. Ayuntamiento	2018-2022	N.º reuniones
	512Mesa emergencia social	Bienestar Social	Consejo local Hermandades	2015-2022	N.º casos atendidos
	513Mesa técnica prevención drogodependencias	Bienestar Social Juventud	Asociación Sildavia Centros educativos Ceper Jose Sandoval	2018-2022	Puntuación obtenida en la convocatoria "Ciudades ante as Drogas" N.º actividades implementadas

5. CRONOGRAMA

Todas las actuaciones recogidas en la matriz de planificación se llevarán a cabo a lo largo de los cuatro años que abarcaría el reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia, de 2018 a 2022, pudiéndose comprobar la evolución y el recorrido de las mismas.

6. PRESUPUESTO

No se cuenta con un presupuesto específico para el desarrollo de las actuaciones descritas en este Plan, pero hay que señalar que cada una de estas actuaciones depende de un Área o concejalía que, dentro de su partida presupuestaria, asume los gastos derivados, directa o indirectamente, de la puesta en marcha y desarrollo de dichas actuaciones. Por otra parte muchas de las iniciativas no requieren de un gasto añadido al poderse desarrollar simplemente organizando las actividades de acuerdo a patrones que prioricen la infancia, coordinando actuaciones entre distintos técnicos y concejalías.

7. FUENTES CONSULTADAS

- Plan Andaluz Infancia 2016-2020.
- Plan Andaluz Drogodependencias
- Estudio epidemiológico Salud Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
- Padrón Municipal
- Documentos y memorias de las distintas Concejalías del Ayuntamiento.
- Datos proporcionados por los Centros escolares.
- Datos SIUSS y de la Zona de Trabajo Social de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).